Trabber Software S.L.
C/Mestre Joan Corrales, 107
Esplugues de Llobregat, Barcelona
www.trabber.es

SORTEO 10º ANIVERSARIO TRABBER (BASES LEGALES)

1. Entidades organizadoras

Las entidades organizadoras del sorteo son la compañía Trabber Software S.L. (en adelante Trabber), con domicilio social en el edificio LPG de Mestre Joan Corrales, 107, planta 2 Edificio LPG 08950 Esplugues de Llobregat (Barcelona), y CIF B64197726; y la compañía VUELING AIRLINES, S.A. (en adelante Vueling), con domicilio social en El Prat de Llobregat, Barcelona, Plaça Plà de L'Estany, 5, Parc de Negocis Mas Blau II y con CIF A-63422141.

2. Lugar y fecha

El periodo de participación tendrá lugar en la página web www.trabber.es desde las 10:30 AM (GMT+2) del día 5 de mayo hasta las 10:30 AM (GMT+2) del 16 de mayo.

3. Requisitos de participación

En el sorteo podrá participar cualquier persona que cumpla estos requisitos: (1) Ser mayor de 18 años, (2) Registrarse como usuario en la página de Trabber.

Los empleados de Trabber, socios, colaboradores y sus familiares cercanos no podrán participar en el sorteo. La participación es gratuita.

Mecánica del sorteo

-Si no lo están ya, los participantes deberán registrarse como usuarios en la página web de Trabber.

-También deberán introducir su nombre y apellidos completos en el formulario de inscripción al sorteo. El usuario es responsable de introducirlo correctamente. No se admitirán correcciones de estos datos después de enviado el formulario.

-Estos datos son solicitados para verificar posteriormente la identidad del ganador. Si el nombre y apellidos introducidos en este formulario no coinciden exactamente con los que aparecen en el documento identificativo personal del ganador (DNI, NIE, etc.), su participación quedará invalidada.

-Los participantes podrán realizar otras acciones para aumentar sus posibilidades para ganar. Las acciones están especificadas en la página del concurso.

4. Sorteo

- Una vez finalizado el periodo de participación, se reunirán todas las participaciones recibidas. Los participantes que hayan realizado una o más de las acciones opcionales descritas en la web del concurso, contarán con participaciones adicionales. Se procederá a la selección aleatoria del ganador mediante la herramienta https://www.randompicker.com/. A cada participante se le asignará un código aleatorio con el que podrán comprobar en la web https://www.randompicker.com/, una vez finalizado el sorteo, si fue ganador.
- Además, el resultado se comunicará en el Blog de Trabber y en la página oficial de facebook el día 18 de mayo, dándose a conocer el nombre y apellidos del ganador.
- Esa semana también Trabber se pondrá en contacto con el ganador a través del email asociado a su cuenta de Trabber. Es responsabilidad del participante haber

introducido una dirección de correo electrónico válida a la que pueda acceder para revisar el correo. Una vez creado el usuario en la web y enviada la participación, no se permiten rectificaciones de ningún tipo.

- Si el ganador no responde el mensaje aceptando el premio en un plazo de 7 días hábiles desde su envío, Trabber seleccionará un nuevo proceso idéntico al anterior.
- En el email de aceptación del premio, el ganador deberá adjuntar un archivo con su Documento Nacional de Identidad, Tarjeta de Identidad de Extranjero, o Pasaporte escaneado. Es responsabilidad del ganador que el documento se visualice correctamente.
- Solo si el nombre y apellidos del documento nacional de identidad coinciden con los nombres y apellidos introducidos por el ganador en el momento de la participación, se considerará que la participación fue válida, y se procederá a la entrega del premio.
- Tras el envío del código para canjear el premio, se pedirá al ganador que muestre su conformidad con el premio, dejando constancia de la recepción del mismo.
- Si al revisar la participación ganadora existe alguna sospecha de que ha habido fraude o intento de fraude por parte del ganador, su participación será anulada, y se procederá a la selección de un nuevo ganador.
- Si el ganador renunciara al premio, será seleccionado y comunicado un nuevo ganador.
- Con la aceptación de estas bases, el ganador consiente que su nombre y apellidos sean publicados en la página web y en las redes sociales de Trabber.

5. Entrega del premio

<u>Billetes de avión</u>

Una vez confirmada la validez de la participación, se enviará, en un plazo no superior a una semana, un código con el que podrá expedir sus billetes de vuelo en la página oficial de Vueling. Una vez confirmada la veracidad del ganador del concurso, se le enviará un correo electrónico con las instrucciones para realizar el canjeo.

El código podrá ser canjeado una única vez a través de la web oficial de Vueling y únicamente para un vuelo que cumpla las condiciones citadas a continuación.

En ningún caso Trabber o Vueling abonarán en ningún modo el importe del viaje en el caso de que el ganador no pueda viajar.

El ganador podrá elegir su compañero de viaje, pero es indispensable que él o ella sea titular de uno de los dos billetes canjeados.

Las reclamaciones o cualquier otro aspecto relacionado con el vuelo deberán ser comunicados o reclamados al servicio post-venta de Vueling.

Estancia en hotel

Una vez el ganador haya comunicado las fechas en las que quiere viajar (con un mínimo de 21 días de antelación a la fecha de salida del vuelo de ida), Trabber realizará la reserva del hotel a nombre del ganador y de su acompañante. Una vez realizada la reserva, se enviarán los datos por email al ganador.

En ningún caso Trabber o Vueling abonarán en ningún modo el importe del hotel en el caso de que el ganador no pueda alojarse.

El ganador podrá elegir su compañero de habitación, pero es indispensable que él o ella sea una de las dos personas incluidas en la reserva.

Las reclamaciones o cualquier otro aspecto relacionado con la estancia deberán ser comunicados o reclamados al servicio post-venta del hotel correspondiente.

6. Condiciones del vuelo

En primer lugar, el premio consiste en un viaje de ida y vuelta para 2 personas a París en clase económica. El ganador y su acompañante deberán viajar en el mismo vuelo.

Los billetes de avión incluirán tasas y la facturación de 1 maleta de hasta 23 kilogramos de peso. Todos los vuelos estarán sujetos a disponibilidad de plazas.

El código ganador deberá canjearse por dos billetes para volar hasta el día 17 de diciembre, con excepción de los siguientes días:

- Del 22/05/15 al 08/06/15
- Del 22/06/15 al 14/09/15
- Del 02/10/15 al 09/11/15
- Del 03/12/15 al 09/12/15

La reserva debe realizarse con un mínimo de 21 días de antelación a la fecha de salida del vuelo de ida. No se permitirá la realización de cambios una vez los billetes hayan sido emitidos las reservas.

La ciudad de salida será elegida por el ganador, con el único requisito de que sea una de las ciudades de España desde las que Vueling opera vuelos directos a París.

Ni Trabber ni Vueling pagarán el desplazamiento hacia o desde los aeropuertos de salida o llegada; las dietas, o ningún otro gasto que el ganador realice durante o después del viaje.

Si el ganador no canjea el premio dentro de los plazos establecidos, ninguno de los organizadores realizará ningún reembolso ni proveerá al ganador de un nuevo código.

7. Condiciones de la estancia en hotel

El premio también incluye una estancia en un hotel de cuatro estrellas para 2 personas en París. El ganador y su acompañante deberán alojarse en la misma habitación (una habitación doble).

La estancia deberá tener lugar en dos días seguidos, hasta el día 17 de diciembre como máximo, y con excepción de los siguientes días:

- Del 22/05/15 al 08/06/15
- Del 22/06/15 al 14/09/15
- Del 02/10/15 al 09/11/15
- Del 03/12/15 al 09/12/15

El ganador comunicará a Trabber la fecha de la estancia con un mínimo de 21 días de antelación, y Trabber realizará la reserva para dichas fechas a su nombre y a nombre del acompañante (que deberá ser el mismo acompañante del vuelo).

Si el ganador no comunica las fechas dentro de los plazos establecidos, ninguno de los organizadores realizará ningún reembolso.

8. Condiciones generales

Cualquier gasto relacionado con mejoras o extras no incluidas en el premio correrán a cargo del ganador.

Los organizadores no son responsables de cualquier causa de fuerza mayor que pudiera impedir al ganador disfrutar de su viaje. Si se diera una de estas circunstancias, ninguno de los organizadores abonará el coste del premio u ofrecerá otro código promocional al afectado.

Los organizadores no se hacen responsables del mal uso del premio por parte del ganador.

En caso de que por causas ajenas a las compañías organizadoras no les sea posible entregar el premio, será sustituido por otro de similares características y valor.

9. Sobre el impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

En virtud del artículo 43.2 de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ni Trabber ni Vueling practicarán el ingreso a cuenta del ganador en el momento de la entrega del premio. No obstante lo anterior, en la Carta de Aceptación del premio constará el valor del mismo para que el ganador haga frente a sus obligaciones tributarias, si las tuviera.

10. Protección de Datos de Carácter Personal

En cumplimiento con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), se informa a los participantes que los datos personales que faciliten con motivo de su participación en esta promoción serán incorporados a dos ficheros de datos de carácter personal, cuya titularidad ostentarán Vueling y Trabber respectivamente.

Dichos datos serán tratados con el fin de gestionar el presente Sorteo, así como proporcionarle información y publicidad, incluso por medios electrónicos, sobre los productos, servicios, promociones y demás información de Vueling y de Trabber que puedan ser de su interés.

Al aceptar estas bases legales, usted autoriza el envío de comunicaciones comerciales o publicitarias, por medios electrónicos, de distintos productos o servicios de Vueling y de Trabber que puedan ser de su interés.

Usted puede ejercitar en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, garantizados por la legislación vigente frente a Vueling enviando un correo postal a Plaça Pla de l'Estany Nº5 de El Prat de Llobregat (Dept. Legal), o un

electrónico a la dirección “lopd (arroba) vueling.com”; y frente a Trabber enviando un correo postal a Trabber Software S.L. C/Mestre Joan Corrales, nº107 Esplugues de Llobregat, o un electrónico a la dirección “contacto (arroba) trabber.com”.

.